



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**Dirección Regional de Educación**

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027”  
Año de la ‘Universalización de la Salud’*

# COMUNICADO

La Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELP), informa a la comunidad educativa y al público en general, lo siguiente:

Ante la declaratoria del estado de emergencia anunciada por el señor Presidente de la República y concordante con el pronunciamiento del Ministerio de Educación; la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias, acatará el aislamiento social y suspenderá todas sus actividades no esenciales (los esenciales o críticos están establecido en el plan de continuidad operativa como es planillas, asistencia técnica, logística, etc.); así como la atención al público, adoptando estrategias de comunicación a distancia para la respuesta educativa necesaria.

Los directores de las unidades de gestión educativas locales de la región Lima, deberán adoptar las medidas necesarias para la operatividad de las acciones correspondiente y las respectivas coordinaciones con las autoridades, entre ellos gobiernos locales y Policía Nacional.

Santa María, 16 de marzo de 2020

**ATENTAMENTE**  
**DRELP**

**COMUNICADO N° 002-2020**  
**RRPP**